



Alcaldía Municipal de El Divisadero

BODAS

Institución: Alcaldía Municipal de El Divisadero

Nombre: BODAS

Dirección: Barrio El Centro, Avenida Fidel Sanchez, Municipio de El Divisadero, Departamento de Morazan

Horario: De Lunes a Viernes
en Horario de 08:00 a 16:00

Tiempo de respuesta: 15 días

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Karla Patricia Mejía Sibrian

Descripción: Se celebran Matrimonios Civil, en las Instalaciones de la Municipalidad y Fuera de la Oficina siempre y cuando sea dentro del Limite del Municipio de El Divisadero

Requisitos generales: Si ambos Contrayentes son Originarios de El Divisadero, deberán presentar: Copia de DUI de los Contrayentes, Copia de DUI de Dos Testigos que no sean familiares, fecha para celebrar el Matrimonio, Lugar para celebrar el Matrimonio y establecer el Regimen del Matrimonio ya sea: Comunidad Diferida ó Separación de Bienes.

Si uno de los Contrayentes no es originario de El Divisadero, deberán presentar: Constancia de Soltería y Partida de Nacimiento del contrayente que es originario de Otro Municipio, ademas deberán presentar Copia de DUI de ambos Contrayentes, Copia de DUI de Dos Testigos que no sean familiares, fecha para celebrar el Matrimonio, Lugar para Celebrar el Matrimonio y establecer el Régimen del Matrimonio ya sea: Comunidad Diferida ó Separación de Bienes.

Si AMBOS Contrayentes no son originarios de El Divisadero, deberán presentar: Constancia de Soltería y Partidas de Nacimiento de ambos contrayentes, ademas deberán presentar Copia de DUI de ambos Contrayentes, Copia de DUI de Dos Testigos que no sean familiares, fecha para celebrar el Matrimonio, Lugar para Celebrar el Matrimonio y establecer el Régimen del Matrimonio ya sea: Comunidad Diferida ó Separación de Bienes. ademas cancelaran la cantidad correspondiente, el día del Matrimonio

Costo: En la Oficina y en Horas Rabiles \$20.00; Fuera de la Oficina y en Horas Habiles \$25.00; en Horas no Habiles \$30.0